



# SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE MERCEDES BUENOS AIRES - SECCIONAL LA PLATA

"Uno para todos y todos para uno"

## REQUISITOS

## III. JUBILACION POR INVALIDEZ (RTI)

### - Requisitos a aportar por el afiliado

- Fotocopia del DNI del Titular certificada. (con domicilio actualizado o en su defecto certificado de domicilio extendido por la policía). El DNI con la Leyenda NO APTO PARA VOTAR NO ES VALIDO.
- Fotocopia del DNI del Apoderado. El DNI con la Leyenda NO APTO PARA VOTAR NO ES VALIDO.
- Fotocopia del DNI del Cónyuge. El DNI con la Leyenda NO APTO PARA VOTAR NO ES VALIDO.
- Fotocopia del Acta de Matrimonio con fecha actualizada y legalizadas.
- Acta/Partida de Nacimiento, Fotocopia de DNI, CUIL y Certificados de Estudios de los Hijos con derecho a salario (menores de 18 años o incapacitados adjuntando el CUD (Certificado Único de Discapacidad)).

En caso que el titular acredite ADP en la UDAI, deberán acompañar la constancia de la misma, y enviar únicamente la copia del DNI del titular.

- Constancias de CUIL de Titular, Cónyuge, Apoderado.
- Último recibo de haberes y prueba de afiliación gremial.
- Acompañar estudios y certificados médicos probatorios para el inicio del trámite. Se sugiere previamente enviar copias de los estudios médicos para ser derivados a nuestra Asesoría Médica para su evaluación y confeccionar un Informe Médico Previsional que se acompañara al ingreso del trámite.

### - Requisitos a gestionar por el afiliado con el empleador

- Formulario ANSeS PS 6.2. - Certificaciones de Servicios Originales. Deben tener la fuente documental, y estar firmadas y certificadas por autoridad competente. De tener tachaduras o enmiendas, deben ser salvadas en observaciones. En casos de Certificaciones Computarizadas que no están bien aclarados el carácter de los servicios, solicitar nota aclaratoria de la Empresa y/o Certificación de Servicios de Forma Manual.

### - Requisitos a completar en la Secretaría de Previsión del Sindicato

- Formulario ANSeS PS 6.18. - Solicitud de Prestación Previsional. - Si nombra Apoderado/a, Solicitante y Apoderado/a deben concurrir a firmar los formularios.
  - Si hay Hijos Menores o Incapacitados incluirlos al dorso de la Solicitud, si es Incapacitado adjuntar Certificado Médico.
  - En la misma Solicitud se pueden llenar datos del Apoderado para Percibir (si lo requiere).
- Formulario ANSeS PS 6.4. - Carta poder para Tramitar. Firmado por el titular solamente y dejando en blanco el nombre del apoderado para tramitar, ya que aquí colocamos el nombre del gestor que inicia el trámite.
- Formulario ANSeS PS 6.284. - Declaración Jurada que no tiene beneficio en Cajas Provinciales.
- Formulario ANSeS Anexo V. - Para cuando faltan Aportes del 2% de la Resolución N° 268/09.
- Nota Anexo I - Consentimiento de Guarda Documental.
- Nota "Consentimiento del Titular"



# SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE MERCEDES BUENOS AIRES - SECCIONAL LA PLATA

---

*"Uno para todos y todos para uno"*

- Formulario PS.2.14. - Reclamo pago asignaciones familiares (cuando corresponda).
- Formulario PS.2.71. - Autorización de cobro asignación por Hijo Discapacitado (cuando corresponda).
- Formulario PS.6.238. - En los casos que el afiliado resida en zona desfavorable.
- Formulario PS.6.3 – Nivel Formal de Educación.

Toda la documentación y/o formulario que posea la firma del afiliado, como también cualquier copia fiel de original, tienen que estar certificados por autoridad competente indefectiblemente, ya sea autoridad Previsional de ANSeS, Judicial, Escribano o Consular competente, si se encuentra en el exterior del país (NO por policía), y tendrán una validez de 90 (noventa) días corridos.